



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Infraestructura
Interno N° 1212 - 2013
Ingreso N° 0300869 de fecha 17.05.2013

ORD. N° 2427 /

ANT.: Carta SCT-13-515 de fecha 15.05.2013, de Coordinadora Área Sectra Centro.

MAT.: MAIPU: Remite opinión acerca del Informe de Avance N°3, corregido, del estudio "Mejoramiento Eje Camino a Melipilla, entre Esquina Blanca y Av. Parque Central".

06 JUN 2013

SANTIAGO,

DE : SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO


**A : SRA. VIVIANA MUÑOZ DÍAZ
COORDINADORA ESTUDIOS TÁCTICOS ÁREA SECTRA CENTRO**

En atención a su carta del antecedente en la cual solicita enviar las observaciones que hubiere al Informe de Avance N° 3, versión corregida, del estudio: "Mejoramiento Eje Camino a Melipilla, entre Esquina Blanca y Av. Parque Central", se comunica que esta SEREMI tiene a bien realizar los siguientes comentarios:

- a) Tengo el agrado de comunicar que no hay nuevas observaciones a lo desarrollado y presentado.
- b) No obstante, debe hacerse presente que cuando se desarrolle la alternativa seleccionada a nivel de anteproyecto, las modificaciones a las intersecciones existentes en el actual Camino Melipilla ellas deben ser sancionadas por esta Secretaría Ministerial conforme a lo dispuesto en el artículo 7.1.1.3. del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, siguiendo el procedimiento pertinente.

Saluda atentamente a usted,


**JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**


FBP/PAA/JTT/lpc
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario:

Sra. Viviana Muñoz Díaz
Dirección: Calle Teatinos N° 950, piso 16, comuna de Santiago
Secretaría Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.
JTT34(21)13